



MEMORANDO SGL No. SGL.400.2026

SUPERVISIÓN DE CONTRATO

PARA: EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

DE: CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 00693-2026

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2026

Comedidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el contrato No. 00693-2026 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **UNIÓN TEMPORAL RONDAS HÍDRICAS 2025** con objeto “ ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE UN TRAMO DE LA QUEBRADA BARICHARA EN LA CUENCA ALTA, MUNICIPIOS DE BARICHARA, VILLANUEVA Y SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, fue designada para realizar la supervisión de este contrato o quien hago sus veces, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. **CM2-033-2025**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9651482&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 “por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones”.

Adicionalmente se solicita realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cardenas-Contratista SGL CAS *Yenny Card*

cas.gov.co



GUANENTINA- SAN GIL

📍 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
☎ Tel.+57 60(7) 7249729
☎ Celular: +57(311)2039075
✉ contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

📍 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
☎ Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
☎ Celular: +57(310)6807295
✉ socorro@cas.gov.co

VELEZ

📍 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
☎ Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
☎ Celular: +57(310)6157697
✉ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

📍 Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
☎ Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
☎ Celular: +57(310)8157695
✉ casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

📍 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
☎ Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
☎ Celular: +57(310)8157696
✉ mares@cas.gov.co

MALAGA

📍 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
☎ Tel.+57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
☎ Celular: +57(310)2742600
✉ malaga@cas.gov.co